

MODELO 196. DECLARACIÓN INFORMATIVA MENSUAL DE CUENTAS EN TODA CLASE DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y RESUMEN ANUAL DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA SOBRE RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO Y RENTAS OBTENIDAS POR LA CONTRAPRESTACIÓN DERIVADA DE CUENTAS EN TODA CLASE DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

I. CAMPOS DE REGISTRO Y ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DE LOS MENSAJES DE ALTA Y MODIFICACION

Leyenda	Campo
Rojo *	Campo obligatorio
(N)	Campo repetitivo
Negro	Campo opcional
	Campo de selección

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Cabecera*	Modelo*					Modelo de la declaración	Númérico (3)
	Ejercicio*					Ejercicio	Númérico (4)
	Periodo*					Periodo	Alfanumérico (2) L2
	Version*					Identificación de la versión del esquema utilizado para la presentación de la información	Alfanumérico (3) L0
	Declarante*	NombreRazon*				Nombre y apellidos o razón social del o de la declarante	Alfanumérico (120)
		NIF*				Identificador del número de identificación fiscal del o de la declarante	Formato NIF (9)
		Contacto	Telefono*			Número de teléfono de la persona de contacto	Númérico (12)
			ApellidosNombre*			Apellidos y nombre de la persona de contacto	Alfanumérico (120)

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado * (N)	TipoComunicación*					Tipo de operación (alta, baja, modificación)	Alfanumérico (2) L1
	IDRegistro					Identificador del registro de detalle	Alfanumérico (50)
	DatosDeclarado*	Personalidad*				En función del declarado o de la declarada se consignará una de las siguientes claves: F. Persona física, J. Persona jurídica o entidad	Alfabetico (1) L16
		NombreRazon*				Nombre y apellidos o razón social o denominación completa de las personas o entidades titulares, autorizadas o beneficiarias a las que se refiere la declaración	Alfanumérico (120)
		NoResidencia*	ClaveNoResidente*			Clave para establecer si se trata de un o una no residente sin Establecimiento Permanente	Alfanumérico (1) L13
			DocType			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de no residentes sin Establecimiento Permanente, en función de la documentación acreditativa de no residencia del o de la titular entregada a la entidad registrada, conforme a lo previsto en el artículo 2º.3 del Real Decreto 1816/1991, de 20 de diciembre, sobre transacciones económicas con el exterior.	Alfanumérico (1) L14
		NIF*				Identificador del número de identificación fiscal del declarado o de la declarada. En el caso de no residentes sin Establecimiento Permanente, este campo será obligatorio cuando tengan un número de identificación fiscal atribuido por la Administración Tributaria española	Formato NIF (9)
		IDOtro*	CodigoPais			Código del país asociado al documento de identificación declarado	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
			IDType*			Clave para establecer el tipo de identificación	Alfanumérico (2) L5
			ID*			Número de identificación del documento	Alfanumérico (20)

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado * (N)	DatosDeclarado*	NoObligado*				Se marcará este campo en los casos en los que no se disponga de identificación del declarado o de la declarada por tratarse de una cuenta en presunción de abandono, o por no disponer de número de identificación fiscal de forma transitoria en el supuesto del artículo 38.3 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 205/2008, de 22 de diciembre, por el que se regulan las obligaciones tributarias formales del Territorio Histórico de Bizkaia.	Alfanumérico (1) L19
		TIN	CodigoPais			Código del país asociado al documento de identificación del declarado o de la declarada.	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
			IDTIN*			Número de identificación fiscal atribuido en el país de residencia (TIN). Este campo será obligatorio en el caso de no residentes sin establecimiento permanente, en aquellos países o territorios en los que se asigna un número de identificación a efectos fiscales en el país de residencia. Si el declarado o la declarada es residente en territorio español, en este campo podrá consignarse el TIN atribuido en otro país o territorio	Alfanumérico (20)
		FechaNacimiento				Este campo sólo se cumplimentará en el caso de personas físicas no residentes sin Establecimiento Permanente, consignando su fecha de nacimiento	Fecha (AAAA-MM-DD)
		LugarNacimiento	Poblacion/Ciudad*			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de personas físicas no residentes sin Establecimiento Permanente, consignando su lugar de nacimiento	Alfanumérico (120)
			CodigoPais*			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de personas físicas no residentes sin Establecimiento Permanente, consignando su lugar de nacimiento	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
		Representante	NombreRazon*			Nombre y apellidos o razón social del o de la representante legal del declarado o de la declarada.	Alfanumérico (120)
			NIF*			Número de identificación fiscal del o de la representante legal del declarado o de la declarada	Formato NIF (9)
		Excepcion*				Se consignará un 1 si el declarado o la declarada se encuentra incluido o incluida en alguno de los supuestos excluidos de la obligación de identificar al o a la titular real, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En caso contrario, se consignará un 2. Si se consigna un 2, será obligatorio rellenar los campos relativos al o a la titular real o titulares reales	Alfanumérico (1) L17

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado * (N)	DatosDeclarado*	Titular real (N)	NombreApellidos*			Nombre y apellidos del o de la titular real	Alfanumérico (120)
			NIF*			Identificador del número de identificación fiscal del o de la titular real	Formato NIF (9)
				CodigoPais		Código del país asociado al documento de identificación declarado	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
			IDOtro*	IDType*		Clave para establecer el tipo de identificación	Alfanumérico (2) L5
				ID*		Número de identificación del documento	Alfanumérico (20)
			FechaNacimiento			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de no residentes (con identificación IDType), consignando su fecha de nacimiento	Fecha (AAAAMMDD)
			LugarNacimiento	Población/Ciudad*		Este campo sólo se cumplimentará en el caso de no residentes (con identificación IDType), consignando su lugar de nacimiento	Alfanumérico (120)
				CodigoPais*		Este campo sólo se cumplimentará en el caso de no residentes (con identificación IDType), consignando su lugar de nacimiento	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
		DireccionComunicaciones ¹	TipoVia			Se consignará la dirección correspondiente al lugar al que se remita la documentación derivada de la operativa de la cuenta, o en su defecto, el domicilio del declarado o de la declarada. Para el tipo de vía, se consignará el código normalizado de tipo de vía según Instituto Nacional de Estadística (INE). Este campo es obligatorio cuando se informe de un domicilio con municipio nacional	Alfanumérico (5)
			NombreVía*			Se consignará el nombre largo de la vía pública	Alfanumérico (50)
			TipoNumeracion*			Se consignará el tipo de numeración de la vía pública	Alfanumérico (3) L6
			NumeroInmueble			Se consignará el número de casa o punto kilométrico	Número (5)
			CalificadorNumero			Se consignará el calificador del número (valores: BIS, DUP, MOD, ANT, etc.)	Alfanumérico (3)
			Bloque			Se consignará el bloque (número o letras).	Alfanumérico (3)

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado * (N)	DatosDeclarado*	DireccionComunicaciones ¹	Portal			Se consignará el portal (número o letras)	Alfanumérico (3)
			Escalera			Se consignará la escalera (número o letras)	Alfanumérico (3)
			PlantaPiso			Se consignará la planta o piso (número o letras)	Alfanumérico (3)
			Puerta			Se consignará la puerta (número o letras)	Alfanumérico (3)
			Complemento			Se consignarán los datos complementarios de la dirección (urbanización, centro comercial...)	Alfanumérico (40)
			MunicipioNacional*	Nombre		Se consignará el nombre del municipio	Alfanumérico (30)
				Codigo*		Se consignará el código del municipio, código normalizado según Instituto Nacional de Estadística (INE)	Numérico (5)
				CodigoProvincia*		Se consignará el código de la provincia	Alfanumérico (2) L7
				CodigoPostal		Se consignará el código postal correspondiente a la dirección del domicilio	Numérico (5)
			DireccionExtranjero*	CodigoPais*		Se cumplimentará el código del país o territorio del domicilio declarado	Alfanumérico (2) (ISO 3166-1 alpha-2 codes) L4
				Provincia		Nombre de la Provincia, Región, Estado, Departamento o cualquier otra subdivisión política o administrativa, donde se encuentre situado el domicilio	Alfanumérico (30)
				CodigoPostal(ZIPCode)		Se consignará el código postal referido al domicilio	Alfanumérico (30)
				Poblacion/Ciudad*		Se consignará el nombre de la población o ciudad en la que se encuentra situado el domicilio	Alfanumérico (120)
	RegistroCuenta*	Clave*				Se identificará la condición del declarado o de la declarada	Alfabetico (1) L3
		Tipo*				Se identificará el código correspondiente según el tipo de cuenta a informar	Alfanumérico (1) L8

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado* (N)	RegistroCuenta*	NumTitulares*				Se consignará el número de titulares en la cuenta que lo hayan sido en algún momento del periodo al que se refiere la declaración. En la declaración del mes 12, la información se referirá al año natural	Numérico (3)
		ClaveAlta*				Se identificará el código correspondiente según corresponda con la cuenta a informar	Alfanumérico (1) L9A/L9B
		FechaCuenta	Apertura			Se consignará la fecha de apertura de la cuenta, en todo caso, cuando ésta haya sido abierta después de 01/01/2008. Este campo se cumplimentará aunque la fecha de apertura esté comprendida en un periodo distinto al que sea objeto de declaración	Fecha (AAAAMDD)
			Cancelacion			Se consignará la fecha de cancelación de la cuenta cuando ésta haya sido cancelada en el periodo objeto de declaración. En la declaración correspondiente al mes 12, se informará de las cuentas canceladas durante el año natural	Fecha (AAAAMDD)
		FechaAutorizado ² (N)	Autorizacion			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de autorizados o autorizadas en cuentas, indicando la fecha de concesión de la autorización para el uso y disposición de la cuenta	Fecha (AAAAMDD)
			Revocacion			Este campo sólo se cumplimentará en el caso de autorizados o autorizadas en cuentas indicando la fecha de revocación de la autorización para el uso y disposición de la cuenta	Fecha (AAAAMDD)
		Abandono				Se indicará si se trata o no de una cuenta en presunción de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su normativa de desarrollo, con problemas en la identificación de los declarados o las declaradas. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Alfabético (1) L10
		ID*	IBAN*			Se consignará el código IBAN de la cuenta que es objeto de declaración	Alfanumérico (34)
			IDOtro*	IDType*		Se identificará la cuenta según la clave que corresponda	Alfanumérico (1) L11
				ID*		En caso de que no se disponga de IBAN, se consignará el código que identifique a la cuenta que es objeto de declaración según lo señalado en el campo anterior	Alfanumérico (20)
				SWIFT		Se consignará el código SWIFT de la entidad financiera o sucursal a la que pertenece la cuenta que es objeto de declaración	Alfanumérico (11)
		Moneda*				Se consignará la clave que corresponda en función de la moneda empleada en la cuenta bancaria	Alfabético (1) L12

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado* (N)	RegistroCuenta*	PorcentajeParticip				Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, B. Se consignará el porcentaje de participación del declarado o declarada en la cuenta de la que deriva la renta o el rendimiento obtenido	Númérico Decimal (3,2)
		SaldosTotales	SaldoMedio4T*			Se consignará el saldo medio de la cuenta en el último trimestre, cualquiera que sea la clave de declarado. Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Númérico Decimal (20,2)
			Saldo31Diciembre*			Se consignará el importe correspondiente al saldo de la cuenta a 31 de diciembre, cualquiera que sea la clave de declarado. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Númérico Decimal (20,2)
			TotalAbonos*			Se consignará el importe total de los abonos en la cuenta que se hayan producido durante el año, computando el importe total anual por la suma de apuntes en el haber de la cuenta (suma de abonos). Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Númérico Decimal (20,2)
			TotalCargos*			Se consignará el importe total de los cargos en la cuenta que se hayan producido durante el año, computando el importe total anual por la suma de apuntes en el debe de la cuenta (suma de cargos). Los importes deben consignarse en euros Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Númérico Decimal (20,2)
		RendmDinerarios (N)	Importe*			Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará el importe de la renta o rendimiento obtenido en euros (o su contravalor en casos de cuenta en divisas). Cuando existan múltiples declarados o declaradas de la renta o rendimiento obtenido, se consignará para cada uno de ellos o ellas, el importe que le sea imputable individualmente en función de su participación. En los supuestos en los cuales existan varias imposiciones y/o renovaciones asociadas a una cuenta, se acumularán los rendimientos del mismo signo y las retenciones en un solo registro o los que correspondan según el número de declarados o declaradas. También formarán parte de este importe los rendimientos del capital mobiliario negativos obtenidos en concepto de penalizaciones por incumplimiento de condiciones incluidas en promociones comerciales derivadas de la tenencia de cuentas en toda clase de instituciones financieras, las cuales deberán consignarse en un registro independiente por cada declarado o declarada. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Númérico Decimal (20,2)

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado* (N)	RegistroCuenta*	RendmDinerarios (N)	Retencion*	Excepcion*		Los rendimientos de cuentas de no residentes obtenidos, sin mediación de establecimiento permanente, por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, están exceptuados de retención cuando se acredite ante las entidades registradas el derecho a la exención aportando la declaración o certificado previstos en la Orden Foral 985/2015, de 11 de mayo. La falta de aportación de esa documentación, o su no renovación, determina que se practique retención. En este campo se consignará la clave que corresponda para indicar si se ha practicado o no retención sobre los rendimientos de la cuenta. En el caso de no residentes sin Establecimiento Permanente, las retenciones que, en su caso, se hubiesen practicado, no se incluirán en el modelo 196, y se deberán informar en el modelo 296. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Alfanumérico (1) L15
				TerritorioEspecial*		Se consignará "0" Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico (1)
				Base		Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará el importe correspondiente a la base de retención. Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico Decimal (20,2)
				Importe		Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará la cantidad efectivamente retenida. En el caso de múltiples declarados o declaradas, se consignará en cada uno de ellos, el importe efectivamente retenido en función de su participación. Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico Decimal (20,2)
		RendmEspecie	Importe*			Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará la valoración de la retribución en especie. En el caso de contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dicha valoración será el valor de mercado más el ingreso a cuenta realizado en caso de que no haya sido repercutido al declarado o a la declarada de la renta. Cuando existan múltiples declarados o declaradas de la renta o rendimiento obtenido, se consignará, para cada uno de ellos, el importe que le sea imputable individualmente en función de su participación. En los supuestos en los cuales existan varias imposiciones y/o renovaciones asociadas a una cuenta, se acumularán los rendimientos y los ingresos a cuenta en un solo registro o los que correspondan según el número de declarados o declaradas. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico Decimal (20,2)

Bloque	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Datos/Agrupación	Descripción	Formato Longitud Lista
Declarado* (N)	RegistroCuenta*	RendmEspecie	IngCta*	Excepcion*		Los rendimientos de cuentas de no residentes obtenidos, sin mediación de establecimiento permanente, por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, están exceptuados de ingreso a cuenta cuando se acredite ante las entidades registradas el derecho a la exención aportando la declaración o certificado previstos en la Orden Foral 985/2015, de 11 de mayo. La falta de aportación de esa documentación, o su no renovación, determina que se practique ingreso a cuenta. En este campo se consignará la clave que corresponda para indicar si se ha practicado o no ingreso a cuenta sobre los rendimientos de la cuenta. En el caso de no residentes sin Establecimiento Permanente, los ingresos a cuenta que, en su caso, se hubiesen practicado, no se incluirán en el modelo 196, y se deberán informar en el modelo 296. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Alfanumérico (1) L15
				TerritorioEspecial*		Se consignará "0" Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico (1)
				Base		Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará el importe correspondiente a la base del ingreso a cuenta. Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico Decimal (20,2)
				Importe		Este campo sólo se cumplimentará para las claves de declarado N, T, U, y B. Se consignará el ingreso a cuenta efectivamente realizado. En el caso de múltiples declarados o declaradas, se consignará en cada uno de ellos, el importe efectivamente ingresado a cuenta en función de su participación. Los importes deben consignarse en euros. Este campo sólo se cumplimentará en el periodo 12	Numérico Decimal (20,2)

¹ El campo dirección a efectos de comunicación y sus subcampos sólo se cumplimentarán en el periodo 12, para claves de declarado distintas de A.

² Cuando tanto la autorización como su revocación o cancelación se hayan comunicado o producido en el mes objeto de la declaración, se cumplimentarán los dos campos de fecha. Cuando en el mes al que se refiere la declaración se produzca sobre una misma cuenta y con relación a un mismo autorizado o a una misma autorizada sucesivas autorizaciones y revocaciones, se aportarán tantos registros como periodos de tiempo durante el mes haya durado cada autorización, cumplimentando los campos de fecha de cada uno de ellos de acuerdo con los párrafos anteriores.

II. CLAVES Y VALORES PERMITIDOS EN CAMPOS DE TIPO LISTA

L0 → IDVersionM196

Valores	Descripción
1.0	Versión actual del esquema utilizado para el intercambio de información

L1 → Tipo de Comunicación

Valores	Descripción
A0	Alta de registro
A1	Modificación (corrección de errores registrales)
A2	Baja de Registro

L2 → Período

Valores	Descripción
01	Enero
02	Febrero
03	Marzo
04	Abril
05	Mayo
06	Junio
07	Julio
08	Agosto
09	Septiembre
10	Octubre
11	Noviembre
12	Diciembre

L3 → Clave de declarado

Valores	Descripción
T	Titular pleno dominio
U	Usufructuario
O	Nudo propietario
B	Otro beneficiario
A	Autorizado
N	Titular que no comunica su número de identificación fiscal a la entidad financiera y que ésta a su vez haya comunicado tal circunstancia.

L4 → Código de país

Se informará según la relación de códigos de países y territorios vigentes.

L5 → Tipos de identificación

Valores	Descripción
02	NIF-IVA
03	Pasaporte
04	Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)
05	Certificado de residencia
06	Otro documento probatorio
07	Código BIC (BANK IDENTIFIER CODE)
08	Código LEI (LEGAL ENTITY IDENTIFIER)

L6 → Tipo de numeración (DirecciónComunic)

Valores	Descripción
NUM	Número
KM	Kilómetro
S/N	Sin número
OTR	Otro

L7 → Código de provincia

Valores	Descripción
1	Araba
2	Albacete
3	Alicante/Alacant
4	Almería
5	Ávila
6	Badajoz
7	Illes Balears
8	Barcelona
9	Burgos
10	Cáceres
11	Cádiz
12	Castellón/ Castelló
13	Ciudad real
14	Córdoba
15	Coruña, A
16	Cuenca
17	Girona
18	Granada
19	Guadalajara
20	Gipuzkoa
21	Huelva
22	Huesca
23	Jaén
24	León
25	Lleida
26	Rioja, La
27	Lugo

28	Madrid
29	Málaga
30	Murcia
31	Navarra
32	Ourense
33	Asturias
34	Palencia
35	Palmas, Las
36	Pontevedra
37	Salamanca
38	S.C. Tenerife (a excepción de isla de La Palma)
39	Cantabria
40	Segovia
41	Sevilla
42	Soria
43	Tarragona
44	Teruel
45	Toledo
46	Valencia/ València
47	Valladolid
48	Bizkaia
49	Zamora
50	Zaragoza
51	Ceuta
52	Melilla
53	Isla de La Palma
99	Domicilio en el extranjero

L8 → Tipo de cuenta

Valores	Descripción
1	Cuentas corrientes
2	Cuentas de ahorro
3	Imposiciones plazo
4	Cuentas financieras
5	Cuentas de crédito
6	Cuentas soportadas en contratos financieros atípicos
7	Cuentas de pago
8	Cuentas de dinero electrónico
9	Otras cuentas

L9A → Clave de Alta (periodos enero a noviembre)

Valores	Descripción
0	Cuenta preexistente respecto al mes anterior
1	Cuenta de alta en el mes de la declaración
2	Cuenta cancelada en el mes de la declaración
3	Cuenta con alta y cancelación en el mes de la declaración
4	Cuenta cuya condición se modifica en el mes de la declaración, pasando a ser de titular residente
5	Cuenta cuya condición se modifica en el mes de la declaración, pasando a ser de titular no residente
6	Cuenta de alta en el mes de la declaración, por fusión o reestructuración societaria de la entidad financiera
7	Cuenta cuya condición se modifica en el mes de la declaración, por circunstancias distintas de las descritas en las claves 4 y 5

L9B → Clave de Alta (diciembre)

Valores	Descripción
0	Cuenta preexistente respecto al año inmediato anterior
1	Cuenta de alta en el año de declaración
2	Cuenta cancelada en el año de declaración
3	Cuenta con alta y cancelación en el año de declaración
4	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, pasando a ser de titular residente
5	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, pasando a ser de titular no residente
6	Cuenta de alta en el año de declaración, por fusión o reestructuración societaria de la entidad financiera
7	Cuenta cuya condición se modifica en el año de declaración, por circunstancias distintas de las descritas en las claves 4 y 5

L10 → Abandono

Valores	Descripción
S	Presunción de abandono
N	No presunción de abandono

L11 → IDType Código Cuenta

Valores	Descripción
1	Cuenta no interna de la entidad
2	Cuenta interna de la entidad

L12 → Moneda

Valores	Descripción
E	Euros
D	Divisas

L13 → Indicador residencia

Valores	Descripción
1	Otras situaciones (residentes y no residentes con establecimiento permanente)
2	No residentes sin Establecimiento Permanente

L14 → Documento acreditativo de la no residencia

Valores	Descripción
1	Certificación de la autoridad consular española, expedida a las personas físicas españolas.
2	Certificación negativa de residencia expedida por la autoridad competente a las personas físicas extranjeras
3	Documento fehaciente que acredite la naturaleza y domicilio de las personas jurídicas domiciliadas en el extranjero
4	Tarjeta de identidad expedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores a los diplomáticos extranjeros y diplomáticas extranjeras acreditados y acreditadas en España y al personal extranjero que preste servicios en Embajadas y Consulados extranjeros o en organizaciones internacionales en España
5	Otros
6	Certificación de la autoridad fiscal del país de residencia o declaración manifestando la condición de no residente sin establecimiento permanente de personas físicas españolas o extranjeras

L15 → Indicador de retención o ingreso a cuenta

Valores	Descripción
1	No se ha practicado retención o ingreso a cuenta
2	Se ha practicado retención o ingreso a cuenta

L16 → Clave Personalidad

Valores	Descripción
F	Persona Física
J	Persona Jurídica

L17 → Excepción identificación

Valores	Descripción
1	Declarado o declarada exceptuado/a de la obligación de identificar titular real
2	Declarado o declarada no exceptuado/a de la obligación de identificar titular real

L19 → NoObligado

Valores	Descripción
1	Cuenta en presunción de abandono
2	Declarado o declarada sin número de identificación fiscal de forma transitoria (art. 38.3 del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 205/2008, de 22 de diciembre, por el que se regulan las obligaciones tributarias formales del Territorio Histórico de Bizkaia).